



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

COMENTARIO

EDMUNDO O'GORMAN

Antes que nada quiero felicitar a la señora Josefina Vázquez de Knauth por el esfuerzo de síntesis que representa su ponencia, y a esa congratulación debo añadir el testimonio de mi gratitud por las bondadosas palabras con que incluyó en su análisis alguno de mis trabajos históricos.

Fue un acierto el partido general de dividir el asunto en dos grandes apartados, el primero dedicado a una reseña histórica de las obras de síntesis de la historia de México que han aparecido durante el periodo nacional, y el segundo, a una crítica valorativa de esas obras y del proceso que entrañan.

Por lo que toca a lo primero, estimo adecuado y suficiente el inventario de las obras consideradas en la ponencia, puesto que deben tenerse en cuenta la índole del trabajo, sus propósitos de información general y la limitación de espacio, para excusar omisiones que, en otras circunstancias, parecerían injustificadas. A este respecto, sin embargo, me parece pertinente una observación, y es que, a mi juicio, la ponencia debió haber considerado con algún detenimiento la relevancia de *México a través de los siglos*, la obra cumbre de la historiografía sintética mexicana y en su género, no superada entre nosotros por ninguna otra hasta nuestros días. Unas cuantas líneas dedicadas al prólogo que escribió para aquel libro don Vicente Riva Palacio —el inspirador y alma de la empresa— habrían destacado en mayor relieve la importancia de su tesis acerca del mestizaje espiritual del pueblo mexicano, de tanta significación en el proceso ideológico subsecuente de nuestra historiografía. Porque, en efecto, esa tesis no sólo es el antecedente teórico del predominio que alcanzó la escuela evolucionista del positivismo preconizado por don Justo Sierra, sino la base de las tendencias conciliadoras que sobrevivieron el naufragio filosófico de aquella escuela y de las que, con razón, hace tanto mérito la ponencia como síntoma de la madurez característica de los años posteriores. Y si, en lo personal, pienso que aquella tesis ofrece la dificultad proveniente de su substancialismo, como he pretendido mostrarlo en otra parte, no por eso desconozco que se sigue postulando, conscientemente o no, como el *apriori* de lo más de la producción historiográfica contemporánea.

Pero lo importante para nuestro presente empeño es que las anteriores observaciones, no sólo no invalidan el panorama general que ofrece la ponencia, sino que lo robustecen, de manera que no constituyen una objeción, sino meramente el señalamiento de una laguna.

El mérito más sobresaliente del primer apartado de la ponencia estriba en haber mostrado el sentido pragmático-político que ha orientado, desde sus orígenes, la tarea de los historiadores cuyo empeño fue y ha sido ofrecer una síntesis de la historia de México. En muchos casos esa orientación se proclama abiertamente, pero lo interesante es que, al parecer, se trata

de algo ineludible, porque aun en los historiadores que no adoptan conscientemente esa actitud, el propósito de influir en la vida pública es poco menos que obvio. Todos, más o menos abiertamente, aspiran a que sus obras sirvan de textos para la enseñanza, y aquellos que la ponencia distingan como más maduros y serenos por su interés en el pasado y por sus tendencias conciliadoras, no hacen excepción, pues sólo revelan el sentido neutro y conciliador de sus convicciones políticas. Y el más claro síntoma de que, por lo visto, un pragmatismo político es indisoluble a toda síntesis histórica, consiste en la existencia de eso que se llama "la historia oficial" y a la que, secreta o confesadamente, aspiran a llegar a ser todas las interpretaciones que no han recibido ese espaldarazo.

Tal parece, pues, que por más imparcialidad que se suponga en el historiador, por más pureza que se atribuya a su interés en conocer el pasado, un pragmatismo político, en el mejor sentido del término, es de la esencia de su tarea, a no ser, quizá, que se llegue a concebir a ésta de un modo distinto.

El conjunto de estas observaciones no sólo me parece digno de nuestra atención, sino que me atreveré a decir que es el principal asunto en que debemos ocuparla, porque, en definitiva, involucra, desde el centro, las justas críticas que se hacen valer en la ponencia, y las nuevas orientaciones que en ella se sugieren.

Pero antes de terminar quiero puntualizar una distinción que quizá sea de utilidad para orientar desde un principio nuestras reflexiones. Me parece, en efecto, que debemos diferenciar entre lo que es un "compendio" y lo que, propiamente hablando es una "síntesis histórica". Desde luego no se trata primariamente de una cuestión de tamaño, circunstancia más o menos accidental; es cuestión de índole. Un compendio, extenso o breve, es por su naturaleza un resumen de hechos que se consideran establecidos, y en lo esencial, es un relato en el que domina el puro nexo cronológico. Esto implica, ciertamente, un género de interpretación, pero como mera resultante de un ordenamiento ajeno e independiente de toda visión personal del historiador. La síntesis, en cambio, supone un propósito hermenéutico deliberado que tiene por finalidad poner al descubierto el sentido de los sucesos y el significado de lo acontecido para presentarlo como un proceso unitario e inteligible a base de conexiones internas que respetan, pero trascienden, la mera secuencia temporal.

Si esta distinción es aceptable, me parece que deberíamos atenernos a ella y dirigir nuestra atención a sólo aquello que merezca el nombre de síntesis de acuerdo con las condiciones arriba enunciadas.